

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Objetivo general de la asignatura:*	El alumno: El alumno analizará el Derecho Internacional Público y las relaciones político jurídicas que se establecen entre los Estados y Organismos Internacionales como miembros de la Comunidad Internacional	Periodo lectivo	2018-2
Nombre del profesor	Blanca Estela Vázquez Velázquez	Semestre	Quinto

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	044 (55) 26984010
Correo electrónico	bevazquezv@hotmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado de 8:00 – 10:00	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Viernes de 19:00-21:00 hrs.		
SAE	Miércoles de 17:00 a 19:00 <input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1,2	Actividad 1	6	Del 14 al 21 de febrero		Revisar y realizar en tiempo las actividades completas del SAE. Sólo se recibirán a través de la plataforma SAE, con los requisitos indicados y en las fechas indicadas.
	Foro: El hombre como sujeto del Derecho Internacional Público	3	Del 22 de febrero al 1 de marzo		
3, 4	Actividad 2	6	Del 7 al 14 de marzo		
1,2,3 y 4	Examen	10	17/03/2018		
5	Actividad 3	6	4 al 11 de abril		Revisar y realizar en tiempo las actividades completas del SAE. Sólo se recibirán a través de la plataforma SAE, con los requisitos indicados y en las fechas indicadas.
	Foro: Reconocimiento de Estados	3	Del 12 al 19 de abril		
6, 7	Actividad 4	6	19 al 25 de abril		
5,6,7,8 y 9	Examen	10	12/05/2018		El examen se aplicará presencialmente en el salón asignado para la asesoría de 8:00 a 10:00 hrs, revisar la bibliografía recomendada y los recursos de la plataforma SAE.

Licenciatura en **Derecho**

EVALUACIÓN FINAL			
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre
	Calificación final	100	

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y por equipos:** Las actividades del SAE serán individuales y sólo aquellas expresamente señaladas se harán por equipos (máximo 4 integrantes cuyos nombres informarán por mensaje SAE o email al asesor).
- **SAE:** La realización de actividades y participación en foros reforzará su aprendizaje, permitirá autoevaluarse. Recuerda que es requisito obtener la puntuación mínima reglamentaria (la realización de actividades en SAE te brinda puntos, ¡Aprovéchalos!).
- **Comunicación Alumno-Asesor:** La comunicación y retroalimentación (además de las asesorías presenciales) se efectúa por SAE, en foros, chat y mensajes electrónicos enviados por esa plataforma. (Por teléfono -horario de oficina- atenderé sus dudas y en cubículo los días convenidos **No mande correo electrónico salvo emergencia**)
- **Consulte rutinariamente el Programa de trabajo y Calendario del SAE, suba sus actividades en las fechas establecidas en cada actividad** para gozar de la puntuación correspondiente.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** * Las actividades del SAE permitirían a quienes no sustenten presencialmente los exámenes parciales, obtener la puntuación necesaria para tener derecho a examen departamental; los exámenes de aplicarán en lugar hora y día (previamente establecida consulte calendario) en el salón donde se imparte la asesoría.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** El redondeo de calificaciones sólo se aplicará para el promedio final de exámenes, siempre y cuando se haya acreditado la materia, se redondeará a partir de .6. ejemplo: 6.6=7.

Licenciatura en **Derecho**

- **Recomendaciones generales:** Puede incluir recomendaciones específicas adicionales a la forma de trabajo.
- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD I		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<ul style="list-style-type: none"> • ORTIZ AHLF, LORETTA. 2004. Derecho Internacional Público. 3º Edición. México: Oxford. • VILLORO TORANZO, M. El Derecho Internacional Público como rama de la Ciencia del Derecho. recuperado en http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/12/pr/pr24.pdf • Becerra Ramírez, M. Panorama del Derecho Mexicano. Derecho Internacional Público, UNAM, 1997. • DIEZ DE VELASCO, Manuel. Sanz Martínez, Fernando. (2005). Instituciones de Derecho Internacional Público. México: Tecnos. • SEARA, VÁZQUEZ MODESTO. (2010). 	<p>1. Origen, ubicación, objeto y sujetos del derecho internacional público.</p> <p>1.1 Ubicación del Derecho Internacional Público en la Ciencia del Derecho. 1.2 Los Estados y los Organismos Internacionales como sujetos en el Derecho Internacional Público. 1.3 Objeto de estudio del Derecho Internacional Público. 1.4 Teorías sobre la existencia y la inexistencia del Derecho Internacional Público. 1.5 Orígenes históricos del Estado y de la sociedad de Estados. 1.6 Orígenes históricos del Derecho Internacional. 1.7 Necesidad de un Derecho Internacional eficaz o</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>Derecho Internacional Público. México: Porrúa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEPÚLVEDA, CESAR. 2004. Derecho Internacional. 24° Edición. México: Porrúa. 	<p>positivo.</p>	
---	------------------	--

UNIDAD 2		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO, GARCÍA CARLOS. (2000). Segundo curso de Derecho Internacional Público. México: Porrúa. • GARCÍA MAYNES, EDUARDO. 2002 Introducción al Estudio de Derecho, México: Porrúa. • PAGLIARI, ARTURO. El Derecho Internacional Público, funciones, fuentes, cumplimiento y la voluntad de los Estados. UNAM, México, 2004 recuperado en http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoInternacional/4/cmt/cmt15.pdf • SEPÚLVEDA, CESAR. 2004. Derecho Internacional. 24° Edición. México: Porrúa. 	<p>2. Naturaleza jurídica de las normas de del derecho internacional público.</p> <p>2.1 Las normas jurídicas. 2.2 Clases de normas jurídicas. 2.3 Normas perfectas. 2.4 Normas plus quam perfectas. 2.5 Normas imperfectas. 2.6 Normas plus quam imperfectas. 2.7 Naturaleza imperfecta de la norma del Derecho Internacional Público.</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 3		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO, GARCÍA CARLOS. (2000). Segundo curso de Derecho Internacional Público. México: Porrúa. • DIEZ DE VELASCO, MANUEL. Sanz Martínez, Fernando. (2005). Instituciones de Derecho Internacional Público. México: Tecnos. • SEARA, VAZQUEZ MODESTO. (2010). Derecho Internacional Público. México: Porrúa. • SEPÚLVEDA, CESAR. (2004). Derecho Internacional. 24° Edición. México: Porrúa 	<p>3. Fuentes del Derecho Internacional Público.</p> <p>3.1 Los tratados. 3.2 La costumbre. 3.3 Los principios generales del Derecho. 3.4 Las decisiones judiciales. 3.5 La doctrina. 3.6 Las resoluciones, recomendaciones y declaraciones de los organismos internacionales. 3.6.1 Actividades en el ámbito de la Asamblea General de Naciones Unidas. 3.6.2 Actividades en el ámbito del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. 3.7 Los actos unilaterales de los Estados. 3.8 La Equidad. 3.9 Formación del ius cogens Internacional. 3.10 El Derecho Declarativo Internacional (Soft Law). 3.11 La codificación del Derecho Internacional Público.</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>

Licenciatura en **Derecho**

UNIDAD 4		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO GARCÍA, C. 2009. Primer curso de Derecho Internacional Público. 5° Edición. México: Porrúa. • ORTIZ AHLF, LORETTA. 2010. Derecho Internacional Público. 3° Edición. México: Oxford. • SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. 2010. Derecho Internacional Público. México: Porrúa. • SEPÚLVEDA, CESAR. (2004). Derecho Internacional. 24° Edición. México: Porrúa 	<p>4. Derecho de los tratados.</p> <p>4.1 Negociaciones jurídicas internacionales. 4.1.1 Relaciones entre el Derecho Convencional y el derecho Consuetudinario. 4.1.2 Definición y clasificación de los tratados. 4.1.3 Codificación del derecho de los tratados. 4.2 Los tratados. 4.2.1 Elementos de los tratados. 4.2.2 Forma de los tratados. 4.2.3 Negociación y conclusión de los tratados. 4.2.3.1 Representación para celebrar tratados. 4.2.3.2 Etapas en el proceso de celebración. 4.2.3.3 Formas de manifestación del consentimiento. 4.2.4 Entrada en vigor. 4.2.5 Efectos de los tratados. 4.2.6 Reservas. 4.2.7 Interpretación. 4.2.8 Enmienda y modificación. 4.2.9. Validez de los tratados. 4.2.10 Terminación.</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>

UNIDAD 5		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
	<p>5. Derecho constitucional</p>	

Licenciatura en **Derecho**

<ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO GARCÍA, C. 2009. Primer curso de Derecho Internacional Público. 5ª Edición. México: Porrúa. • ORTIZ AHLF, L. 2004. Derecho Internacional Público. 3ª Edición. México: Oxford. • SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. 2010. Derecho Internacional Público. México: Porrúa. • SEPÚLVEDA, CESAR. (2004). Derecho Internacional. 24ª Edición. México: Porrúa 	<p>internacional.</p> <p>5.1 El Estado soberano como sujeto de Derecho Internacional. 5.2 Uniones de Estados. 5.3 El Nacimiento, la Continuidad y la Extinción de la Personalidad Internacional del Estado. 5.4 Sucesión de Estados. 5.5. La inmunidad del Estado. 5.6 Reconocimiento de Estados. 5.7 Reconocimiento de gobiernos. 5.8 Efectos del reconocimiento. 5.9 Otros sujetos de Derecho Internacional con base Territorial. 5.9.1 Territorios no autónomos. 5.9.2 Territorios bajo administración fiduciaria. 5.9.3 Estados diminutos. 5.9.4 Estado de la Ciudad del Vaticano. 5.9.5 Estados nuevos. 5.9.6 Partes beligerantes, insurgentes y pueblos con aspiraciones estatales.</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>
---	--	---

UNIDAD 6		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO GARCÍA, C. 2009. Primer curso de Derecho Internacional Público. 5ª Edición. México: Porrúa. • ORTIZ AHLF, LORETTA. 2010. Derecho Internacional Público. 3ª Edición. 	<p>6. La Soberanía del Estado en su territorio.</p> <p>6.1 El territorio estatal en el Derecho Internacional 6.2 El espacio terrestre 6.3 Adquisición de la potestad soberana sobre el territorio 6.4 El</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>

Licenciatura en **Derecho**

<p>México: Oxford.</p> <ul style="list-style-type: none"> SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. 2010. Derecho Internacional Público. México: Porrúa. SEPÚLVEDA, CESAR. (2004). Derecho Internacional. 24° Edición. México: Porrúa. 	<p>territorio marítimo del Estado 6.5 El espacio aéreo y ultraterrestre 6.6 Coparticipación en la Antártica y en la Luna.</p>	
--	---	--

UNIDAD 7

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<ul style="list-style-type: none"> ARELLANO GARCÍA, C. 2009. Primer curso de Derecho Internacional Público. 5° Edición. México: Porrúa. ORTIZ AHLF, LORETTA. 2010. Derecho Internacional Público. 3° Edición. México: Oxford. SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. 2010. Derecho Internacional Público. México: Porrúa. SEPÚLVEDA, CESAR. (2004). Derecho Internacional. 24° Edición. México: Porrúa. 	<p>7. Solución de diferencias entre los Estados. 7.1. Clases de solución de controversias. 7.2. Métodos diplomáticos. 7.3. Métodos adjudicativos. 7.4. La Corte Permanente de Arbitraje. 7.5. Corte Internacional de Justicia. 7.6. Otros Tribunales Internacionales.</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>

UNIDAD 8

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
	<p>8. El derecho internacional público</p>	

Licenciatura en **Derecho**

<ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO GARCÍA, C. 2009. Primer curso de Derecho Internacional Público. 5º Edición. México: Porrúa. • ORTIZ AHLF, LORETTA. 2010. Derecho Internacional Público. 3º Edición. México: Oxford. • SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. 2010. Derecho Internacional Público. México: Porrúa. • SEPÚLVEDA, CESAR. (2004). Derecho Internacional. 24º Edición. México: Porrúa 	<p>ante los desafíos contemporáneos.</p> <p>8.1 Derecho Internacional Humanitari, de Ginebra a La Haya. 8.2 El derecho de la guerra, frente al desafío de la tecnología militar. 8.3 Terrorismo y Derecho Internacional Público. 8.4 Narcotráfico y delincuencia organizada trasnacional, la respuesta convencional. 8.5 Dignidad humana y el desarrollo científico del genoma humano. 8.6 La respuesta internacional a los delitos informáticos. 8.7 Derecho internacional del medio ambiente. 8.8 Integración económica, soberanía y derecho internacional.</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>
---	---	---

UNIDAD 9

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<ul style="list-style-type: none"> • ARELLANO GARCÍA, C. 2009. Primer curso de Derecho Internacional Público. 5º Edición. México: Porrúa. • ORTIZ AHLF, LORETTA. 2010. Derecho Internacional Público. 3º Edición. México: Oxford. • SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. 2010. Derecho Internacional Público. México: 	<p>9. Actualización, reformas y jurisprudencias.</p> <p>9.1 Las novedades en la jurisprudencia internacional. 9.2 Las reformas constitucionales que permiten la aplicación de tratados internacionales en el ámbito interno y su protección por medio del juicio de amparo. 9.3 La jurisprudencia</p>	<p>Consultar la bibliografía del plan de trabajo y/o los recursos situados en la plataforma para realizar las actividades establecidas en el SAE.</p>

Licenciatura en Derecho

Porrúa.	nacional en relación con el derecho internacional.	
---------	--	--

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

Documento por orden alfabético las referencias complementarias que pueden ser de utilidad para el alumno

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	3/02/2018		Presentación de la asignatura y explicación del plan de trabajo
2	10/02/2018	1	1. Origen, ubicación, objeto y sujetos del derecho internacional público. 1.1 Ubicación del Derecho Internacional Público en la Ciencia del Derecho. 1.2 Los Estados y los Organismos Internacionales como sujetos en el Derecho Internacional Público. 1.3 Objeto de estudio del Derecho Internacional Público. 1.4 Teorías sobre la existencia y la inexistencia del Derecho Internacional Público. 1.5 Orígenes históricos del Estado y de la sociedad de Estados. 1.6 Orígenes históricos del Derecho Internacional. 1.7 Necesidad de un Derecho Internacional eficaz o positivo.
3	17/02/2018	2	2. Naturaleza jurídica de las normas de del derecho internacional público. 2.1 Las normas jurídicas. 2.2 Clases de normas jurídicas. 2.3 Normas perfectas. 2.4 Normas plus quam perfectas. 2.5 Normas imperfectas. 2.6 Normas plus quam imperfectas. 2.7 Naturaleza imperfecta de la norma del Derecho Internacional Público.
4	24/02/2018	3	3. Fuentes del derecho internacional público 3.1 Los tratados. 3.2 La costumbre. 3.3 Los principios generales del Derecho. 3.4 Las decisiones judiciales. 3.5 La doctrina. 3.6 Las resoluciones, recomendaciones y declaraciones de los organismos internacionales. 3.6.1 Actividades en el ámbito de la Asamblea General de Naciones Unidas. 3.6.2 Actividades en el ámbito del

Licenciatura en **Derecho**

			Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. 3.7 Los actos unilaterales de los Estados. 3.8 La Equidad. 3.9 Formación del ius cogens Internacional. 3.10 El Derecho Declarativo Internacional (Soft Law). 3.11 La codificación del Derecho Internacional Público.
5	3/03/2018	4	4. Derecho de los tratados. 4.1 Negociaciones jurídicas internacionales. 4.1.1 Relaciones entre el Derecho Convencional y el derecho Consuetudinario. 4.1.2 Definición y clasificación de los tratados. 4.1.3 Codificación del derecho de los tratados. 4.2 Los tratados. 4.2.1 Elementos de los tratados. 4.2.2 Forma de los tratados.
6	10/03/2018	4	4.2.3 Negociación y conclusión de los tratados. 4.2.3.1 Representación para celebrar tratados. 4.2.3.2 Etapas en el proceso de celebración. 4.2.3.3 Formas de manifestación del consentimiento. 4.2.4 Entrada en vigor. 4.2.5 Efectos de los tratados. 4.2.6 Reservas. 4.2.7 Interpretación. 4.2.8 Enmienda y modificación. 4.2.9. Validez de los tratados. 4.2.10 Terminación.
7	17/03/2018	1,2,3 y 4	Examen
8	24/03/2018		Retroalimentación
9	7/04/2018	5	5. Derecho constitucional internacional. 5.1 El Estado soberano como sujeto de Derecho Internacional. 5.2 Uniones de Estados. 5.3 El Nacimiento, la Continuidad y la Extinción de la Personalidad Internacional del Estado. 5.4 Sucesión de Estados. 5.5. La inmunidad del Estado. 5.6 Reconocimiento de Estados. 5.7 Reconocimiento de gobiernos. 5.8 Efectos del reconocimiento. 5.9 Otros sujetos de Derecho Internacional con base Territorial. 5.9.1 Territorios no autónomos. 5.9.2 Territorios bajo administración fiduciaria. 5.9.3 Estados diminutos. 5.9.4 Estado de la Ciudad del Vaticano. 5.9.5 Estados nuevos. 5.9.6 Partes beligerantes, insurgentes y pueblos con aspiraciones estatales.
10	14/04/2018	6	6. La Soberanía del Estado en su territorio. 6.1 El territorio estatal en el Derecho Internacional 6.2 El espacio terrestre 6.3 Adquisición de la potestad soberana sobre el territorio 6.4 El territorio marítimo del Estado 6.5 El espacio aéreo y ultraterrestre 6.6 Coparticipación en la Antártica y en la Luna.
11			7. Solución de diferencias entre los Estados.

Licenciatura en Derecho

	21/04/2018	7	7.1. Clases de solución de controversias. 7.2. Métodos diplomáticos. 7.3. Métodos adjudicativos. 7.4. La Corte Permanente de Arbitraje. 7.5. Corte Internacional de Justicia. 7.6. Otros Tribunales Internacionales.
12	28/04/2018	8	8. El derecho internacional público ante los desafíos contemporáneos. 8.1 Derecho Internacional Humanitari, de Ginebra a La Haya. 8.2 El derecho de la guerra, frente al desafío de la tecnología militar. 8.3 Terrorismo y Derecho Internacional Público. 8.4 Narcotráfico y delincuencia organizada trasnacional, la respuesta convencional. 8.5 Dignidad humana y el desarrollo científico del genoma humano. 8.6 La respuesta internacional a los delitos informáticos. 8.7 Derecho internacional del medio ambiente. 8.8 Integración económica, soberanía y derecho internacional.
13	5/05/2018	9	9. Actualización, reformas y jurisprudencias. 9.1 Las novedades en la jurisprudencia internacional. 9.2 Las reformas constitucionales que permiten la aplicación de tratados internacionales en el ámbito interno y su protección por medio del juicio de amparo. 9.3 La jurisprudencia nacional en relación con el derecho internacional.
14	12/05/2018	5,6,7,8 y 9	Examen
15	19/05/2018	De la 1 a la 9	Retroalimentación